

Ministerio de Trabajo y Previsión.

Orden disponiendo que la representación patronal del Jurado mixto de Carga y Descarga, de Sevilla, quede constituida en la forma que se expresa.—Página 1683.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ordenes resolviendo instancias presentadas por los señores que se indican.—Páginas 1683 y 1684.

Otra disponiendo que D. Agustín Velarde de Castro se traslade de nuevo a Londres para asistir a las sesiones del Comité Permanente Consultivo del Trigo.—Páginas 1684 y 1685.

Otras ídem que los señores que se mencionan concurren, en representación de este Ministerio, a los actos que han de celebrarse con moti-

vo de la Feria Internacional de Muestras de Marsella.—Página 1685. Otra convocando a oposición para cubrir 20 plazas de entrada en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Ministerio.—Páginas 1685 y 1686.

Administración Central.

ESADO.—Tribunal de oposiciones a plazas de Maestros nacionales en el extranjero.—Lista de los aspirantes al concurso-oposición.—Página 1686.

JUSTICIA.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Valladolid, D. Luis Ruiz de Huidobro y García de los Ríos, contra la negativa del Registrador de la Propie-

dad de Frechilla a inscribir una escritura de adjudicación de varias fincas en pago de un crédito hipotecario.—Página 1685.

GOBERNACIÓN.—Subsecretaría.—Comisión interministerial para organizar la suscripción contra el paro forzoso.—Página 1688.

Dirección general de Sanidad.—Rectificando algunas omisiones y errores en la relación del pliego de condiciones para la adquisición mediante concurso de productos con destino a la Restricción de Estupefacientes publicado en la GACETA del 9 del corriente.—Página 1688.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Concediendo al Instituto de Huelva la cantidad de 3.000 pesetas para la instalación de dicho Centro en el nuevo edificio.—Página 1688.

ANEXO ÚNICO.—BOLSA.—SUBASTAS.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS.

MINISTERIO DE JUSTICIA**DECRETOS**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 75 de la Constitución,

Vengo en admitir a D. Manuel Azaña y Díaz la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Ministros.

Dado en Madrid a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Justicia,
SANTIAGO CASARES QUIROGA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 75 de la Constitución,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Ministros a D. Alejandro Lerroux García, Diputado a Cortes.

Dado en Madrid a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Justicia,
SANTIAGO CASARES QUIROGA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**DECRETOS**

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Estado a D. Fernando de los Ríos Urruti.

Dado en Madrid a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir a D. Santiago Casares Quiroga la dimisión como encargado de la cartera de Justicia.

Dado en Madrid a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de la Guerra a don Manuel Azaña y Díaz.

Dado en Madrid a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Marina a D. Luis Companys Jover.

Dado en Madrid a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Hacienda a don Agustín Vizueta Pardo.

Dado en Madrid a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de la Gobernación a D. Santiago Casares Quiroga.

Dado en Madrid a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Francisco J. Barnés Salinas.

Dado en Madrid a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Obras públicas a D. Indalecio Prieto y Tuero.

Dado en Madrid a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Trabajo y Previsión Social a D. Francisco Largo Caballero.